



Departamento de Usulután

Permiso para El Funcionamiento de Cada Mesa de Billar, Mensual

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: CONCEPCIÓN BATRES

Nombre: Permiso para El Funcionamiento de Cada Mesa de Billar, Mensual

Dirección: Distrito Concepción Batres

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 4 días

Área responsable: Catastro Tributario

Encargado del servicio: Encargado de Catastro Tributario Distrito de Concepción Batres

Descripción: Pago por Permiso para El Funcionamiento de Cada Mesa de Billar, Mensual

Requisitos generales: Solicitud del Interasado en referido permiso

Costo: 3.00